



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE REUNIERÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS NUMERO **IA-50-GYR-050GYR091-T-75-2026**, EN LO SUCESIVO "LA PRESENTE", PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE "CIRUGÍA MINIMA INVASIÓN- ARTROSCOPIA", PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 53, 54 FRACCIÓN V, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70 FRACCIÓN II, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 83, 84, 89, Y 96, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57 Y 58, 61, 63, 66, 108, 109 FRACCIÓN V, 120, 121, 122, 123, 127, 129, 130, 134, 136, 137, 141, 142, 143, 144, 148, 150, 151, 155, 158 Y 159, DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRAS MX) EL DÍA SEIS DE AGOSTO DE 2026.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 PRIMERO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE, EN PRESENCIA DE LA LIC. NELIA ROSAS MENDO, JEFA DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL 7 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO, EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DR. ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA; LIC. MÓNICA DEL CARMEN VÁZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA; LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA, ANALISTA COORDINADOR C Y EL MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO QUIEN PRESIDE EL EVENTO PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS LICITANTES QUE FORMULARON Y PRESENTARON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX.-----

TERCERO.- A CONTINUACIÓN, SE ENLISTA EL PARTICIPANTE A LA PRESENTE QUE SE REGISTRÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX: -----

NÚMERO	LICITANTES
1	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV

CUARTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL PUNTO 8 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE PREVIAMENTE LOS LICITANTES HAN FORMULADO Y PRESENTARON EN FORMA ELECTRÓNICA EN ESTE ACTO, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO QUE TIENEN INGERENCIA EN ESTE PROCESO, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN ÍNTEGRAMENTE CON EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA FORMULA, Y SU RESPECTIVA RESPUESTA, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LOS FORMATOS ENTREGADOS POR LOS LICITANTES QUE CONTIENEN ÉSTAS:-----

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1193168	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SUBNUMERAL 11.6	SUBNUMERAL 11.6 DE LA CONVOCATORIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DEL SAT, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. LA CONVOCATORIA UNICAMENTE EXIGE QUE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT SEA POSITIVA Y VIGENTE AL MOMENTO DE SU PRESENTACION, SIN ESTABLECER UN NUMERO ESPECIFICO DE DIAS DE ANTIGUEDAD. POR LO TANTO SE ACEPTARA EL DOCUMENTO CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE VIGENTE CONFORME AL PLAZO DE VALIDEZ ESTABLECIDO POR EL SAT.
1193169	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SUBNUMERAL 11.6	SUBNUMERAL 11.6 DE LA CONVOCATORIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DEL IMSS, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. LA CONVOCATORIA SOLICITA QUE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SEA POSITIVA Y VIGENTE, SIN ESTABLECER UN PLAZO ESPECIFICO DE ANTIGUEDAD PARA SU EXPEDICION. AL PRESENTARSE CON FECHA NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL DOCUMENTO CUMPLE CON EL REQUISITO DE VIGENCIA EXIGIDO.
1193170	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SUBNUMERAL 11.6	SUBNUMERAL 11.6 E LA CONVOCATORIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA CONSTANCIA SIN ADEUDO DEL INFONAVIT, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCION DE LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES, DICHA CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISION, POR LO QUE SE ACEPTA QUE SEA PRESENTADA CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
1193171	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SUBNUMERAL 11.12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO, GENERADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTPS://WWW.GOB.MX/BUENGOBIERNO , CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. LA CONVOCATORIA NO ESTABLECE UN PLAZO ESPECIFICO DE ANTIGUEDAD PARA EL ACUSE DE PRESENTACION DEL MANIFIESTO GENERADO A TRAVES DEL PORTAL BUENGOBIERNO GOB MX, POR LO QUE SE ACEPTARA QUE SEA PRESENTADO CON FECHA NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, SIEMPRE QUE EL





ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					CONTENIDO DEL DOCUMENTO CORRESPONDA AL LICITANTE Y AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN CURSO.
1193172	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	ECONÓMICO	SUBNUMERAL 12.3.1., ANEXO 5	SUMBUMERAL 12.3.1. DICE: 12.3.1. LOS OFERENTES DEBERÁN ENVIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL Y PDF, CONFORME AL ANEXO 5 (CINCO) PROPUESTA ECONÓMICA. AL REVISAR DICHO ANEXO SE OBSERVA QUE LA TABLA NO CONTEMPLA EXPRESAMENTE LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES AL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA Y SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA, INFORMACIÓN QUE RESULTA NECESARIA PARA INTEGRAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI SERÁ ACEPTABLE QUE LOS LICITANTES INCORPOREN DICHAS COLUMNAS AL FORMATO DEL ANEXO 5, SIN MODIFICAR SU CONTENIDO SUSTANCIAL, CON EL OBJETO DE PRESENTAR DE MANERA CLARA Y CORRECTA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PRECIO UNITARIO, CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. EL LICITANTE PODRA INCORPORAR AL FORMATO DEL ANEXO 5 LAS COLUMNAS DE PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL DE LA CANTIDAD MINIMA Y SUBTOTAL DE LA CANTIDAD MAXIMA, SIN MODIFICAR LAS CLAVES, DESCRIPCIONES NI LAS CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS YA ESTABLECIDAS, CON EL UNICO OBJETO DE PRESENTAR DE MANERA CLARA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO SENALADO EN LA CONVOCATORIA RESPECTO A QUE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBE INDICAR EL PRECIO UNITARIO.
1193173	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	SUBNUMERAL 31.10 DE LA CONVOCATORIA, INCISO E) PUNTO 2 DEL TYC	CONVOCATORIA SUBNUMERAL 31.10 DICE: CERTIFICACIÓN EN GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001 2008 EN SERVICIOS INTEGRALES O EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA RECERTIFICACIÓN. TERMINOS Y CONDICIONES INCISO E), PUNTO 2 DICE: CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 EN FORMATO PDF, VIGENTE Y EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE, CUYO ALCANCE INCLUYA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, SERVICIOS MÉDICOS O SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO SERÁ EL CORRESPONDIENTE A LA NORMA ISO 9001:2015 VIGENTE, FAVOR DE PRECISAR.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE. CONFORME AL INCISO E, PUNTO 2 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES, DOCUMENTO ESPECIFICO Y VIGENTE PARA LA PRESENTE CONTRATACION, EL CERTIFICADO DE CALIDAD QUE DEBERA PRESENTARSE ES EL ISO 9001 2015, VIGENTE, EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE, CUYO ALCANCE INCLUYA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASION, SERVICIOS MEDICOS O SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES. ESTE REQUISITO PREVALECE SOBRE CUALQUIER REFERENCIA A LA NORMA ISO 9001 2008 CONTENIDA EN OTRO APARTADO DEL NUMERAL 31.10 Y 31.13 DE LA CONVOCATORIA.





ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1193174	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	INCISO E) PUNTO 2 DEL TYC	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO E), PUNTO 2 DICE: CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 EN FORMATO PDF, VIGENTE Y EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE, CUYO ALCANCE INCLUYA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, SERVICIOS MÉDICOS O SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ENTRE LOS LICITANTES, ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ PRESENTAR EL ISO 9001:2015 VIGENTE, CUYO ALCANCE MÍNIMO INCLUYA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN Y/O SERVICIOS MÉDICOS Y/O SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES Y/O SERVICIOS INTEGRALES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO EL ALCANCE DEL CERTIFICADO ISO 9001 2015 DEBERA INCLUIR AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES SENALADAS EXPRESAMENTE EN EL INCISO E, PUNTO 2 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES: PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASION, SERVICIOS MEDICOS O SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES. NO SE ACEPTA LA VARIANTE SERVICIOS INTEGRALES DE FORMA GENERICA, AL NO ESTAR CONTEMPLADA EN EL TEXTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES.
1193175	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	INCISO E) PUNTO 16, 17 Y 20 DEL TYC, SUBNUMERAL 31.10 DE LA CONVOCATORIA	DICE: PUNTO 16. EXPERIENCIA DEL LICITANTE. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO Y MÁXIMA DE 5 AÑOS EN SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS EN FORMATO PDF, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN LOS QUE ACREDITE POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (EN EL PERIODO 2022 EN ADELANTE), EN SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES. DICHS CONTRATOS PODRÁN CORRESPONDER A CUALQUIER ESPECIALIDAD O ÁREA MÉDICA, SIN QUE SEA NECESARIO QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, POR EJEMPLO: CIRUGÍA DE ROBOT, OSTEOSÍNTESIS, OFTALMOLOGÍA, HEMODINAMIA, ENTRE OTROS. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME, QUE PARA ACREDITAR LOS PUNTOS 16. EXPERIENCIA DEL LICITANTE, 17. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, 20. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EL SUBNUMERAL 31.10 DE LA CONVOCATORIA, SE PODRÁ PRESENTAR CONTRATOS QUE CORRESPONDAN A CUALQUIER ESPECIALIDAD O ÁREA MÉDICA, POR EJEMPLO: CIRUGÍA DE ROBOT, OSTEOSÍNTESIS, OFTALMOLOGÍA, HEMODINAMIA, ENTRE OTROS. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA UNICAMENTE PARA EL NUMERAL 16 EXPERIENCIA DEL LICITANTE, RESPECTO DEL CUAL LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECEN EXPRESAMENTE QUE LOS CONTRATOS PODRAN CORRESPONDER A CUALQUIER ESPECIALIDAD O AREA MEDICA, SIN NECESIDAD DE RELACION CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION. NO SE CONFIRMA PARA EL NUMERAL 17 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, EL CUAL REQUIERE CONTRATOS ESPECIFICAMENTE DE SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASION O SIMILARES, COMO CIRUGIA LAPAROSCOPICA O ENDOSCOPICA. EL NUMERAL 20 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS APLICA RESPECTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN LOS NUMERALES 16 Y 17, POR LO QUE DEBERA CONSIDERAR LA ESPECIALIDAD REQUERIDA EN CADA CASO.





ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1193176	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC	E. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, QUE EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ESPECIFICACIONES, NUMERAL 4. FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMAGENES, INSERTOS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITE INGRESAR UNICAMENTE LAS PAGINAS REFERENCIADAS DE LOS CATALOGOS, MANUALES, ETC EN IDIOMA ESPAÑOL, YA QUE EXISTEN CATALOGOS, MANUALES LOS CUALES CONTIENEN UN GRAN VOLUMEN DE PAGINAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA CARGA Y DESCARGA DE DOCUMENTACION EN EL PORTAL DE COMPRAS MX. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. CONFORME AL INCISO E, NUMERAL 4 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES, LA TRADUCCION AL ESPANOL PODRA LIMITARSE UNICAMENTE A LAS PAGINAS, SECCIONES O PARRAFOS QUE RESPALDEN LA PROPUESTA TECNICA Y ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SIN ALTERAR, MODIFICAR NI DISTORSIONAR EL CONTENIDO ORIGINAL DEL DOCUMENTO TRADUCIDO.
1193177	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC	E. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, QUE EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ESPECIFICACIONES, NUMERAL 5. REGISTRO SANITARIO VIGENTE O REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA INGRESAR UNICAMENTE EL COMPROBANTE DE TRAMITE DE PRORROGA, ACOMPAÑADO DEL REGISTRO SANITARIO VENCIDO O QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DÍAS PREVIOS A SU VENCIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E, NUMERAL 5 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES. EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO VENCIDO SOMETIDO A PRORROGA, COMPLETO POR ANVERSO Y REVERSO, ASI COMO EL COMPROBANTE DE TRAMITE DE PRORROGA EMITIDO POR COFEPRIS, SIEMPRE Y CUANDO DICHO TRAMITE HAYA SIDO PRESENTADO AL MENOS 150 DIAS NATURALES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO, INDICANDO NUMERO DE ENTRADA DEL TRAMITE, NOMBRE DEL INSUMO Y NUMERO DE REGISTRO SANITARIO AL QUE CORRESPONDE.
1193178	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA	PUNTO 31.12 "31.12. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y BIENES DE CONSUMOS, NO CUENTAN CON ALERTAS MÉDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, LA FDA Y LA CEE." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PRESENTE ESCRITO PARA ACREDITAR ESTE NUMERAL, DEBERA DE SER POR PARTE DEL LICITANTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO. EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS, INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y BIENES DE CONSUMO NO CUENTAN CON ALERTAS MEDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, LA FDA Y LA CEE, DEBERA SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL LICITANTE, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.
1193219	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC	C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. ANEXO T8.1 "PROPUESTA PMI 2026" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EL ANEXO T8.1 PROPUESTA PMI 2026 FORMA PARTE DE LOS ANEXOS TECNICOS DE LA PRESENTE CONTRATACION Y SERA PUESTO





ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				ANEXO T8.1, YA QUE ESTE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	A DISPOSICION DE LOS LICITANTES A TRAVES DE COMPRAS MX, JUNTO CON LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, PARA SU REQUISITADO Y PRESENTACION CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES.
1193220	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	3. INSTRUMENTAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INGRESAR PARA AQUELLAS MEDIDAS DEL INSTRUMENTAL QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADAS EN CATALOGOS, CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, SIN QUE SEA NECESARIO EL APOSTILLADO, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. CONFORME AL ANEXO TECNICO, NUMERAL 3 INSTRUMENTAL, LAS MEDIDAS DEL INSTRUMENTAL QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADAS EN CATALOGOS DEBERAN ACREDITARSE MEDIANTE COPIA SIMPLE DE CARTA APOSTILLADA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, QUE CONFIRME QUE LAS MEDIDAS SOLICITADAS SON EQUIVALENTES A LAS REFERENCIADAS EN EL CATALOGO Y PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TECNICA, POR LO QUE EL APOSTILLADO SI ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.
1193221	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO T3.3	BIENES DE CONSUMO PMI 2026 EN VIRTUD DE QUE DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EL SUMINISTRO DE SOLUCIÓN DE IRRIGACIÓN (CLORURO DE SODIO AL 0.9% / SOLUCIÓN FISIOLÓGICA) COMO CONSUMIBLE A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SUMINISTRO Y ABASTO DE LAS SOLUCIONES DE IRRIGACIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE ARTROSCOPIA SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INSTITUTO (IMSS) Y NO FORMARÁ PARTE DE LOS BIENES/CONSUMIBLES A ENTREGAR POR EL LICITANTE GANADOR?	SE CONFIRMA. EL ANEXO TECNICO Y LOS ANEXOS T1, T3.3 BIENES DE CONSUMO PMI 2026 NO CONTEMPLAN EL SUMINISTRO DE LA SOLUCION DE IRRIGACION CLORURO DE SODIO AL 0.9 POR CIENTO COMO BIEN DE CONSUMO A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO, UNICAMENTE SE CONSIDERA LA MANGUERA DE IRRIGACION ASPIRACION COMO BIEN DE CONSUMO BASICO, POR LO QUE EL SUMINISTRO DE LA SOLUCION DE IRRIGACION SERA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO.
1193222	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO T3.3	BIENES DE CONSUMO PMI 2026 EN VIRTUD DE QUE EN EL ANEXO TÉCNICO NO SE ESPECIFICA EL SUMINISTRO DE TEJIDO BIOLÓGICO / INJERTO CADAVERÍCO (ALOINJERTO) COMO PARTE DE LOS INSUMOS A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROVISIÓN, OBTENCIÓN Y TRAZABILIDAD DEL INJERTO CADAVERÍCO PARA LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE ARTROSCOPIA SERÁ RESPONSABILIDAD DIRECTA Y EXCLUSIVA DEL INSTITUTO (IMSS), Y NO FORMARÁ PARTE DE LOS BIENES NI DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR?	SE CONFIRMA. EL ANEXO TECNICO Y LOS ANEXOS T1, T3.2 Y T3.3 NO CONTEMPLAN EL SUMINISTRO DE TEJIDO BIOLOGICO O INJERTO CADAVERICO ALOINJERTO COMO INSUMO A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO QUE LA PROVISION, OBTENCION Y TRAZABILIDAD DE DICHO INJERTO, DE REQUERIRSE, SERA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO Y NO FORMARA PARTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE GANADOR.





ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1193223	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO T3.3	BIENES DE CONSUMO PMI 2026 RESPECTO AL ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 5, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE REQUERIRÁ NINGÚN EQUIPO O CONSUMIBLE PARA CRIOTERAPIA NO ESPECIFICADO EN LAS BASES Y QUE SOLO SE ENTREGARÁ LO COTIZADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE. EL ANEXO TECNICO Y EL ANEXO 5 NO CONTEMPLAN EQUIPO NI CONSUMIBLE ALGUNO PARA CRIOTERAPIA, POR LO QUE UNICAMENTE DEBERA ENTREGARSE LO EFECTIVAMENTE COTIZADO Y DESCRITO EN LOS ANEXOS TECNICOS DE LA PRESENTE CONTRATACION.
1193224	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO T3.1	DISTRIBUCIÓN PMI 2026 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA PRODUCTIVIDAD HISTÓRICA DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN DE LOS PERIODOS 2025 Y 2026	NO SE PROPORCIONA INFORMACION DE PRODUCTIVIDAD HISTORICA, TODA VEZ QUE ESTA NO FORMA PARTE DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR PARA LA ELABORACION DE SU PROPUESTA LAS CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO T1 REQUERIMIENTO PMI 2026, MISMAS QUE CONSTITUYEN LA REFERENCIA OFICIAL PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
1193225	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO T3.1	DISTRIBUCIÓN PMI 2026 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI LA ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO TENDRÁ PRESENCIA DURANTE TODA LA DURACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O SI SOLO INTERACTUARÁ EN LA PREPACIÓN DE LA CIRUGIA	SE PRECISA QUE, CONFORME AL ANEXO TECNICO, EL TECNICO EN SITIO DEBERA PERMANECER EN SALAS QUIRURGICAS CONFORME A LA PROGRAMACION DE LA UMAE, BRINDANDO ASISTENCIA TECNICA AL CIRUJANO RESPECTO DE LA PROVISION DE INSUMOS Y EL ADECUADO USO DE LOS EQUIPOS DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO, ADEMAS DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS DE PREPARACION Y LAS POSTERIORES AL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SU PRESENCIA NO SE LIMITA UNICAMENTE A LA ETAPA DE PREPARACION DE LA CIRUGIA.
1193226	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC	INCISO 5, NUMERAL 6 FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON UNA FABRICACIÓN MAYOR A 6 AÑOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. CONFORME AL INCISO E, NUMERAL 6 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES, EL LICITANTE SE COMPROMETE A ENTREGAR EQUIPOS MEDICOS NUEVOS O USADOS MENORES DE 6 AÑOS DE FABRICACION, CONTADOS A PARTIR DEL AÑO 2022, POR LO QUE NO SE ACEPTARAN EQUIPOS CON UNA FABRICACION MAYOR A DICHO PLAZO. ADICIONALMENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS EQUIPOS QUE LLEGUEN A EXCEDER LOS 6 AÑOS DE FABRICACION DEBERAN SER REEMPLAZADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA DE NIVELES DE SERVICIO.





ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1193227	MG MEDBRIGHT S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE ACEPTARAN BIENES ORIGINARIOS DE PAÍSES SIN TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC). SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS REGULATORIOS AVALADOS POR LA COFEPRIS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA QUE ACRÉDITE LA COMERCIALIZACIÓN EN EL SECTOR SALUD. ¿SE ACEPTA?	SE CONFIRMA. CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES, PARA ESTA CONTRATACION NO SE REQUIERE LA ACREDITACION DE ORIGEN NACIONAL NI DE PAISES CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, POR LO QUE SE PODRAN OFERTAR EQUIPOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO DE CUALQUIER ORIGEN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CARACTERISTICAS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES, INCLUYENDO LA DOCUMENTACION REGULATORIA EMITIDA POR COFEPRIS Y LA DOCUMENTACION LEGAL Y TECNICA QUE ACREDITE SU COMERCIALIZACION EN EL SECTOR SALUD. POSTERIOR AL FALLO, LA CONVOCANTE PODRA SOLICITAR LA ACREDITACION CORRESPONDIENTE.

SEXTO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 91 FRACCCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y NUMERAL 8 DE LA CONVOCATORIA, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE CUENTA CON UN PERIODO DE 6 HORAS MISMAS QUE VENCEN A LAS 16:00 HORAS DEL DIA DE INICIO DE LA PRESENTE ACTA A FIN DE FORMULAR LAS REPREGUNTAS QUE CONSIDERE NECESARIO EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR ESTA CONVOCANTE. -

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
UNIDAD CONVOCANTE	
DR. ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA UMAE HTO PUEBLA	LIC. MÓNICA DEL CARMEN VÁZQUEZ MORALES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS UMAE HTO P
ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA UMAE HTO PUEBLA	MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMEINTO UMAE HTO PUEBLA





LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
UMAE HTO PUEBLA

C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA
ANALISTA COORDINADOR
UMAE HTOP

LA. NELIA ROSAS MENDO
JEFA DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL 7
ORGANO INTERNO DE CONTROL





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-75-2026|ARTURO DAMAZO CESAR|DACA8207239L6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|50bcb29b0777bfae094665ba3113c9d39bface528b823ae94dcb27a7dc81758|11-08-2026 09:59:23||

FIRMA ELECTRÓNICA:
dsqEX1wF/Ssh9Ho190nY7HtST0t1D5KV0uKk/gAs8VF41Yn0mw5+dXh0Qp9AFV695wHfq1aiNL7PL0qMfKBJLl0u0dt/FDEECX0vLSTFQ4FMr770itw5D84ZSc7e1vb7Tb0l86AKP2LHE8RBGRdhmAKXTFXkaB1/QcISZ/RFSqL8o1pfQSBXgwz8K/GcZlby5oaM4dCzRS3zJXz9GvvrWpqq5PcdY+ctLbIrn4ExQhm9h41nz6u05s4hfNeYPFent1Srp1Q1p36a37tadTfXkLdubLXnjmyEPHLGjvZATqBIZF0h0SaIO4Dx4rabP6h4zm21HA4h6w1Im8sm/wYo1Yw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a6b5ff30-80ee-4258-9bd3-056354161ede



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-75-2026|ANTONIO FERNANDEZ RIVERA|FERA800703RR8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|50bcb29b0777bfae094665ba3113c9d39bface528b823ae94dcb27a7dc81758|11-08-2026 10:00:18||

FIRMA ELECTRÓNICA:
QzJfml8r1u0MIBzo5FPOAVTG1Xynocycary5zEgeHtVzBH2rFGDyhCC1w/bp9Hxt0AfJeAsrsx8w5T+rabuHEKuNeJteYrmiq93xHxhabgB0mNgZHHMkskMD72M1zvc5wRr5KtLPZFBPob716S2hN6H6L1raHI1ZXI+hsLpphqlwGUGh06vw4pd/z01BLPyELTu1S8gvAJeMejn0GH4R+VM/ksbSrZORUVp+7fDLGLbscmIylybHtdhs35NHLu/FLxTpyWIXmx7XRBt9eQk1nQ0TFDwZwuQ61Gcc8VE2gdQE4kPtmRGltjoBQ3oD08+t05MNjgBsnok87uvu0rW==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a7526a87-3580-4767-ac17-bd99541c3987



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-75-2026|ROSALBA GARCIA GONZALEZ|GAGR700717UVA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|50bcb29b0777bfae094665ba3113c9d39bface528b823ae94dcb27a7dc81758|11-08-2026 10:01:14||

FIRMA ELECTRÓNICA:
4U9sDzWR3FFVMMELACsehuNZQJ/H4M+ch1ZULrHehFBG8I/+0yNOH6ZmJLVAPuBUxhu0mIPsJr6KZS4twVw7620NlQ77d0ttcXwkfP4asSyP50RKKHuuhonK61E17n+s5L90P1Qsn0BhRhQ2QUtUkya/tvVz1je/S1vPay/zpJr7TrNKUf3H9nrX5KB4KkMpdXh8X1abYSGPELX4RaemnJdIEb1GPRKe3F2nm7KEIYFHngt2K7f1toK04ETT/MwvaJNCd43Z5N9F/YwVeoN2oZx38A4IMCtjkiMJD10K2WMTFU4YRRmyAy08ymcRBFwsgRb1x0hV8g1oKfLr2zg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9868822f-0c9f-4a09-944f-23e27abe9df3



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-75-2026|CECILIA GOMEZ ZEPEDA|GOZC870828CC7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|50bcb29b0777bfae094665ba3113c9d39bface528b823ae94dcb27a7dc81758|11-08-2026 10:05:42||

FIRMA ELECTRÓNICA:
SyCwNSB7sCv23YjGH1hvDg6zyj6I/t1ZwrvfJpYowRUl/Sbw0uZnhnDpxtmhCDnFqhTn0eilaIhjfWRsUqS7FvQ4qqkcsJACK7/nua2Q/joLXuLYMI1s+s1qM7F5Zscmu7wLw0jD3MRvb0E0taZ32bKbgXSjN7+juxUwLiAyBpWLB9goxHJRYhakmUk0sh7d2StNiL+pYT/GFaHm1BK8248qaLL05QpLSgZE7r+/39Cq8D81luQa6F9DrZH2qMMGr9qydxuhHqKo12i5Kcy1kXBhLQpjtfZ00rgSc2H/EQ3cIiHSYRMExJ22E0P5/IM9pvmV/gbKxjYHxsCpg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
0672648d-489b-4023-a316-f7dd7a22e8df



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-75-2026|LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA|MOEL8211173N5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|50bcb29b0777bfae094665ba3113c9d39bface528b823ae94dcb27a7dc81758|11-08-2026 10:01:52||

FIRMA ELECTRÓNICA:
huZ5P2x1CREVKQ1QKureMdMU1PPg8mvUeoEKmq0NgL/zEFQds46Qve9qFB1qHuDroY1rxtuetd30b4paYjgLBmPGygdvVsJDESfnH6aN6BRPrvkKp+7AM7KdSCXDuG0aEz05VIDugh6T8x80SduW6DDZqom1q+0nEe0F575pTPu0TJc/78RxbW5lvhXLSrdkYkeQmdYEkJLmWYhXG9dbXkTv2M1028ILXDTPck7RR2dweFfyNkVdvg3P7dNmjq+k1Q9CLTXxG/0mNH4B+Ln6En+CG3gdsGvVNYBCzxH9hT4866ogT+DazYNRU6IfmGyo4jONTXy+HyADuNd+hQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
49f26ad4-aa61-47d0-9d7e-e6af69eb2a2c



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-75-2026|NELIA ROSAS MENDO|ROMN670202G81|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|50bcb29b0777bfae094665ba3113c9d39bface528b823ae94dcb27a7dc81758|11-08-2026 10:04:38||

FIRMA ELECTRÓNICA:
1+eG+uNEtG7LyLlTJJKJin2wKJTjVMeXaGcpzz2xZ6iSQ07C0wbhP5rcvQLMT5ac7Fw7TvMK07X0/phQyo9AgPLeDybwQuPnYBcAX8hGQx4PrRbshGmX+PSxey2anJj80EDBNRRKf08X7BmkpSAS0m/0hh10Kdmj7F48l1pxYQ0+aUS0vGfxSGD1CGG2LcVKX12CVQ0j15eZxxgBY7gjdhwfCutDYB3wpU201l+c8+8BEVXr6kjfQ6mckcb7QmwL4I4a3DFSx2/kyIqFwzWuA48SAjQAJZ/qu61e7e46aa9MI27j+xk1Te1FFYaZ5t49LvFzKQfX2Uz/ePBL557Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
3c7b4307-5b1e-4398-b6ab-2024876fd0df



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-75-2026|MONICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES|VAMM800716JE6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|50bcb29b0777bfae094665ba3113c9d39bface528b823ae94dcb27a7dc81758|11-08-2026 10:02:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
U76CJ1g0n0nSiHbPgdSdyMMdy7Q3UQJJB105mIvrrDpG9v0kuEL7wQ9UuJnkJ0NHN5qTLdGX3UKsdsr/0FQxUbnATgzv4xn1wpYo4rLCimj7M62jaeisziUbnzPRWFJbLwScL44NQmLkNZ4f/FP/b6j7bTuj1qvzsv19eYtab0AXb8ZweaddrKmomN3r1Pp4msHXEM3uo7zNw3FErUFZTrNhfLCPP29Dqjbnha+BQ961gxSseeaIHV3HmMSPw38Smd1sv/Xqmhj5RQ2UC4qu7PFh1eVMICPkadgppfLOQTlHhTq6A76CqWfQ8xbYmr2qjKoxZ4I5rkPeirXSww==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c28Z2ad8-41d2-42c5-8373-96efa580cbe7



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>